

**Políticas**

Antes del día 25, será levantado el estado de guerra; antes del día 1.º de febrero, la censura se ejercerá solamente sobre temas determinados que puedan repercutir en el orden público y antes del 8 del mismo mes, fecha de la publicación del decreto de Convocatoria de Cortes, se restablecerán las garantías constitucionales, suspendidas sin interrupción desde el 13 de septiembre de 1923, aunque muchos españoles lo hayan olvidado.

He aquí el programa trazado por los ministros a la salida del Consejo del sábado. Claro que este anuncio lo hicieron en conversaciones particulares y no en la nota oficiosa, ya por la ausencia de tres compañeros—Alba, Estrada y Sangro—les impidió dar a los acuerdos la solemnidad oficial.

¿Podrá cumplir el Gobierno estos bellos propósitos?

Digamos de una vez, que los bien enterados creen que de aquí al 1 de marzo no pueden ocurrir acontecimientos sociales de tal importancia, que obliguen al Gobierno a modificar la trayectoria.

La mayoría cree que no.

Pero los tiros vienen de otro lado. Dicen los que beben en buenas fuentes que el momento crítico para el Gobierno Berenguer lo señala el día de la petición del decreto de Convocatoria. Sería posible que determinados jefes monárquicos hicieran llegar a la Corona, horas antes, el deseo de que se restableciera la costumbre protocolaria de celebrar consultas, ya que la firma del decreto equivaldría a un cambio completo en la orientación de la política española.

¿Es esto verdad? Si lo es, y la Corona accede, se truncará en el acto el plan del Gobierno.

El conde de Romanones ha levantado una punta del velo que cubría las misteriosas conferencias del ministro de la Gobernación con los jefes políticos. El Sr. Matos deseaba conocer la actitud de los partidos en relación con las próximas elecciones, si las circunstancias obligan al Gobierno a suspender las garantías constitucionales o declarar el estado de guerra, en pleno período electoral. Y como el conde de Romanones es bastante locuaz y amigo de los periodistas, ha hecho unas breves y concretas declaraciones en las que señala el hecho de que la abstención tiene, como el color, sus gradaciones y matices.

—Hay quien no irá a las elecciones de ninguna manera—ha dicho don Alvaro: hay quien se abtendrá si se verifican con estado de guerra y suspensión de garantías; y hay quien solamente, dejará de ir con estado de guerra. En este último grupo me encuentro yo— ha agregado el conde con ofunía.

Bien.

—Y si surgen acontecimientos graves que obliguen al Gobierno a la adopción de la medida excepcional ¿contribuirá usted al alboroto, reirándose de las elecciones?

El conde no ha contestado. Se ha frotado la nariz granujenta y pícaro, se ha sonreído y ha dado media vuelta.

La pregunta en efecto, no puede contestarse. Claro es que don Alvaro de Figueroa y Torres cree que tiene compromisos en las izquierdas y cree, también él, que es un liberal consecuente. Los que no creen ni una cosa ni otra son los elementos izquierdistas; de modo que el sacrificio del conde puede ser totalmente inútil. No se lo agradecerán, y en cambio, un apartamiento de las elecciones puede producir una perturbación hondísima en el campo monárquico.

Nosotros quisáramos saber qué haría el conde de Romanones si en la Presidencia del Consejo en pleno período electoral, se encontraba con un grave movimiento revolucionario.

Pero no lo sabremos nunca. Es demasiado listo don Alvaro para dar una contestación.

**Fin de Temporada**

ofrece 10 y 20% de descuento en los géneros de invierno.

**RETALES, el 50%**

Inmenso surtido en trajes y abrigos confeccionados.

Aproveche Vd. el lote de Regalo de 5 pesetas

**CASA REY**

Call Progreso. - GERONA

En preparación: QUINCENA BLANCA  
Sucursal en Barcelona: Platería, 48

TELEFONO 23656

**CÁMARA DE LA PROPIEDAD URBANA**

La Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de esta provincia de Gerona en sesión ordinaria celebrada el 21 de los corrientes tomó por unanimidad los acuerdos siguientes:

Dirigir a petición de la Comisión de padres de familia el siguiente telegrama: "Excmo. Sr. Presidente Consejo Ministros.— Madrid. Apoyando justa queja padres familia rogamos interés V. E. pronta provisión cédulas este Instituto provincial, Liceo Gerona evitando actual deplorable estado abandono enseñanza perjuicio educación estudiantés. — Presidente Fernando Casadevall. — Secretario, Roqueta."

El enterado ode la R. O. de 6 de diciembre último desestimando la instancia firmada por el Presidente de la Sociedad Mutualidad Urbana de San Feliu de Guixols, pidiendo su traspaso formación en Cámara Oficial.

Dar algunas órdenes encaminadas a la reorganización de la Delegación de la Cámara de Olot.

Declarar nulo el concurso de confección del Boletín de la Cámara por incumplimiento de la base 5.ª

Enterado de haberse constituido oficialmente la Delegación de la Cámara en San Feliu de Guixols, bajo la presidencia del Miembro de la Cámara don Joaquín Franquesa y Barceló asistido del Secretario don Manuel Roqueta, con asistencia del Sr. Alcalde don Ramón Bonet, presidente de la Cámara de Comercio don Luís Sibils y Sres. Delegados de la Cámara en aquella población; quedando en su consecuencia constituida en la siguiente forma: Presidente don Jesús A. Vilaret; Vicepresidente, don Pedro Albertí; Vocales, don Luís Rodas, don Pedro Bosch y don Luís Lloré y Oficial Secretario de la misma el abgado don José Llampayas Lluveras.

Dirigir entusiasta proposición al Excmo. Ayuntamiento de Gerona solicitando acuerde reorganizar la Comisión integrada por la representación de todas las Corporaciones importantes y fuerzas vivas de la ciudad, al objeto de que las mismas pasen a visitar y solicitar de la Dirección de la Compañía de los ferrocarriles de M. Z. A., que para el próximo arreglo se ha de practicarse con motivo del tendido de la doble vía, el puente existente en la avenida de Ramón Folch se practique en combinación con el Ayuntamiento al objeto de dar al mismo una anchura, viabilidad y ornato que sea digna de nuestra querida Dehesa, jardinando baldules que forma aquel indecoroso

terraplén que nuestros antepasados permitieron se construyera sin protestar ni preocuparse que había de ser en lo venidero una funesta calamidad para el embellecimiento de esta ciudad y para que practique y organice dicha Comisión cuantos actos y gestiones sean necesarias hasta lograse un hecho el proyecto de tan necesaria e importante mejora.

Nombrar, desde este momento al objeto de apresurar el anterior acuerdo, para formar parte de la Comisión de arreglo del puente de la Avenida de Ramón Folch, en representación de esta Corporación a los señores don Fernando Casadevall y Rosés, don Antonio Montseny Salvat, don Manuel Almeida Esteve y el secretario don Manuel Roqueta.

Enterado de haberse presentado el recurso acordado contra las ordenanzas municipales del Ayuntamiento de esta ciudad.

Protestar contra la cuantía ilegal del aumento dado por la empresa de Aguas Potables S. A. a los recibos de alquiler de contador de 020 pesetas por razón de haber de pagar por la tarifa 2.ª clase 8.ª epígrafe 3.ª que según la cláusula novena de las pólizas correrá a cargo del abonado, desde el momento que exige dicha empresa por contador 240 pesetas al año, 020 al mes, siendo así que la empresa según dicha tarifa sólo paga por tal impuesto 160 pesetas al año por contador con lo cual resulta beneficiarse aporándose en el expresado impuesto en la cantidad de 80 pesetas por año de alquiler de impuesto de contador, conminando a dicha Empresa a los justos límites la cantidad que en virtud de la referida tarifa cobra a sus abonados por el concepto de alquiler de contador.

\*\*\*\*\*

**Rheinmetall**  
LA MARCA DE CALIDAD  
Solicito Representantes



LLORENS CASTELLÓ  
PART. 1 PALAMÓS (GERONA)

**G. E. i E. G.**

Ahir nit en son estatge social va tenir lloc la reunió general ordinària del "Grup Excursionista i Esportiu Gironí" sota la presidència del senyor Camps i Arboix i amb assistència de nombrosíssims associats.

Foren llegides i aprovades sengles memòries del secretari de l'entitat senyor Xaudiera i del Dr. Pascual, la primera donant compte dels treballs realitzats durant l'any i la segona de l'activitat de la secció d'atletisme. Un altre treball, són reflexe de la vida intensa menada pel "Grup", causant viva satisfacció pels resultats esplendorosos resenyats.

S'aprovà així mateix l'estat de comptes que dóna idea de l'excel·lent marxa econòmica de l'entitat, que ha assolit en aquest any la màxima puntuació en nombre d'adherits.

El president exposà i enumerà la tasca iniciada i que ha de tenir continuació; així com esboçà diverses interessants iniciatives en planta que han de contribuir a donar nous impulsos a l'entitat i mantenir aquesta en el primer rengle de les associacions modèl·liques a Girona. Pronuncià sentides frases de comiat en el càrrec i d'agraïment per les entusias-

tes i cordials col·laboracions preses. Un afectuós aplaudiment acompanyà les paraules del senyor Camps i Arboix.

El senyor Santaló elogiat la tasca de la Junta en termes expressius; proposà un entusiasta vot de gràcies i suggerí la conveniència de crear un arxiu fotogràfic, amb acompanyament de itineraris i aplegament de materials relacionats amb la flora i la mineralogia del nostre país. La suggerió del senyor Santaló fou presa en consideració i el vot de gràcies proposat acordat per aclamació.

Fou sotmesa a votació l'elecció de càrrecs vacants, essent elegit president el senyor Josep Massana, i vocals els senyors Estanislau Aragó i Pompeu Pascual.

El senyor Planas proposà la creació d'un Comitè d'honor, format per diversos socis de significada representació dintre les activitats polítiques i culturals de Girona, proposta que fou ben acollida per la Junta i passà com a moció a la nova directiva, par tal de que li donguí forma i realitat.

Foren així mateix preses en consideració altres mocions, i després de unes paraules d'agraïment del senyor Massana, s'aixecà la sessió.

**TEATRO PRINCIPAL**  
SABADO Y DOMINGO  
**COMPANIA DE REVISTAS**  
Procedente del Teatro Cómico de Barcelona  
OBRAS  
**Duro con ellas y El País de los Tontos**

**Letras de Luto**

Nuestro particular y distinguido amigo, el hacendado don Salvador August, ex concejal del Ayuntamiento de esta ciudad, pasa por la inmensa pena de haber perdido a su amado hijo Narciso, en la flor de la vida, en plena juventud.

Con verdadero sentimiento damos esta noticia, y nos apresuramos a enviar a la honrada familia August nuestras sentidas condolencias, deseándole resignación y fortaleza de espíritu, para sobrellevar esta fatal e irremediable desgracia, la más cruenta que puede ocurrir a una familia.

**Pisos con huerto**

para alquilar, en Palau Sacosta. — Razón: Miguel Vich, Ronda Fernando Puig, núm. 8, Gerona.

**Del Carnet**

El próximo mes de febrero se celebrará la boda de la distinguida y bella señorita María Sunyer Juliá con el joven don José María Boschmonar Pintó.

Felicidades.

**Noticias**

El Gobierno continúa en el propósito de celebrar las elecciones en el día señalado.

A este efecto, ha publicado el siguiente decreto:

Artículo 1.º.—Quedan sin efecto todas las RR. OO. dictadas por este ministerio a partir del 15 de febrero de 1930, nombrando gubernativamente tenientes de alcalde, en virtud de la facultad establecida en la citada disposición.

Artículo 2.º.—Como consecuencia de lo dispuesto en el artículo anterior, cesarán en sus cargos los designados en aquella forma y serán reemplazados por los que los Ayuntamientos elijan, a cuyo efecto procederán inmediatamente a su designación, con arreglo al procedimiento establecido en el artículo 120 del Estatuto municipal.

Por lo que en esta provincia, aparte transgresiones contra la autonomía municipal que ya hemos señalado, no tiene efecto este decreto, porque en la mayoría de los pueblos de la provincia son designados los tenientes de alcalde por los Ayuntamientos.

\*\*\*

Respecto de la actitud de los republicanos de la provincia de Gerona, no hay que hacer caso de lo que se diga, sobre nombres de candidatos. El partido republicano, para tratar de tan importante asunto se reunió en asamblea de delegados de todos los pueblos del distrito y se adoptó la actitud correspondiente democráticamente, oyendo a todos los delegados.

Y esto no ha podido hacerse porque estamos en estado de guerra y se han así se restablecen las garantías constitucionales.

Dice un diario de Barcelona que por el distrito de Puigcerdá presentará su candidatura el ex teniente de al-

**HOY y todos los días en el TEATRO ALBENIZ. La EXTRAORDINARIA PELÍCULA SONORA EL DESFILE DEL AMOR**